



ASAMBLEA LEGISLATIVA

**RESUMEN DE LO ACONTECIDO EN LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA No. 30  
DE FECHA 23 DE NOVIEMBRE DE 2021.**

**El Presidente Diputado Ernesto Castro, solicitó a la Diputada Elisa Marcela Rosales, Secretaria de Junta Directiva, verificar el Quórum, a las 10:38 horas.**

- I. **Se estableció el quórum**, con 63 Diputados y Diputadas presentes, a las 10:46 horas.
- II. **Se abrió la Sesión Plenaria**, a las 10:46 horas, el **Presidente Diputado Ernesto Castro**.
- III. **Se leyeron los llamamientos de Diputados Suplentes para esta Sesión Plenaria** obtuvieron 66 votos, a las 10:47 horas.

**Los llamamientos fueron los siguientes:** el Diputado Nelson Orellana en sustitución de la Diputada Marisela de Guardado, la Diputada Vilma Alfaro en sustitución del Diputado Salvador Chacón, el Diputado Cesar Ávila en sustitución del Diputado Mauricio Ortiz, el Diputado Mauricio Figueroa en sustitución de la Diputada Ivonne Hernández, la Diputada Nidia Guirola en sustitución del Diputado Felipe Interiano, el Diputado Noé Mendoza en sustitución del Diputado Erick García, el Diputado Kaleff Bonilla en sustitución del Diputado Leonel Uceda, la Diputada Gabriela Alferez en sustitución del Diputado Estuardo Rodríguez y el Diputado Juan Carlos Flores en sustitución del Diputado Juan Carlos Mendoza.

- IV. **Se recibió a los integrantes de la Selección Nacional de Fútbol Playa y su Cuerpo Técnico, para hacer la entrega de la Distinción Honorífica de “Hijos Meritísimos de El Salvador”**

Inició el acto a las 10:48 horas y finalizó a las 11:12 horas.

- V. **Se sometió a aprobación la agenda**, a las 11:12 horas.

**El Presidente Diputado Ernesto Castro, sometió a aprobación la agenda de manera general, lo que se aprobó con 67 votos, a las 11:13 horas.**

**Se registró la incorporación del Diputado Rodrigo Ayala, el Diputado Estuardo Rodríguez, el Diputado Juan Carlos Mendoza, el Diputado Serafín Orantes, la Diputada Claudia Ortiz, la Diputada Marcela Villatoro y el Diputado René Portillo Cuadra.**

**Se realizó el llamamiento de la Diputada Silvia Regalado en sustitución de la Diputada Rosa María Romero, aprobado con 72 votos, a las 11:15 horas.**

- ❖ El Diputado Christian Guevara, **solicitó modificación de agenda**, para que se traslade la pieza 4-A y la pieza 13-A a pieza 1-A y 2-A, respectivamente, para que se conozcas y posteriormente se convoque a la Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto.
- ❖ El Diputado Christian Guevara, **solicitó modificación de agenda**, para que se retire de la agenda de este día el dictamen No. 7 de la Comisión Política.

- ❖ El Diputado Christian Guevara, **solicitó modificación de agenda**, para incorporar pieza de correspondencia, en el sentido se declare la Fiesta Patronal y la Celebración de la Santa Misa en honor de la Virgen de la Paz, conocida también como "Nuestra Señora de la Paz", de la ciudad y departamento de San Miguel, como "Patrimonio Cultural Inmaterial Religioso de El Salvador", por constituir dicha celebración, una expresión propia de nuestra identidad como salvadoreños.
- ❖ La Diputada Norma Lobo, **solicitó modificación de agenda**, para incorporar pieza de correspondencia, en el sentido se emita pronunciamiento público con motivo de conmemorarse el 25 de noviembre de cada año como "Día Nacional de la No Violencia Contra la Mujer", y el "Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer" y en el momento oportuno se someta a consideración la dispensa de trámites.
- ❖ El Diputado Walter Alemán, **solicitó modificación de agenda**, para incorporar pieza de correspondencia, en el sentido se emita pronunciamiento público en el marco del "Día Nacional de los Salvadoreños en el Exterior" y en el momento oportuno se someta a consideración la dispensa de trámites.

**Se aprobó la modificación de agenda con 63 votos, a las 11:19 horas.**

**Se registró la incorporación de la Diputada Dina Argueta y la Diputada Marleni Funes.**

**Se realizó el llamamiento del Diputado Guillermo Portillo en sustitución de la Diputada Margarita Escobar, aprobado con 73 votos, a las 11:20 horas.**

**Se registró la incorporación de la Diputada Margarita Escobar.**

**Se registró la incorporación de la Diputada Anabel Beloso.**

**Se conocieron las piezas de correspondencia, a las 11:29 horas.**

**1A.-**Iniciativa del presidente de la República por medio del ministro de Hacienda, en el sentido se reforme la Ley de Presupuesto 2021, de diversas instituciones públicas por la incorporación de recursos por valor de DIECINUEVE MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$19,295,485.00).

**Pasa a la Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto**

**2A.-**Iniciativa del presidente de la República por medio del ministro de Hacienda, en el sentido se autorice al Órgano Ejecutivo en el Ramo de Hacienda, para que por medio de su titular o el funcionario que él designe, suscriba en nombre del Estado y Gobierno de la República de El Salvador, un Contrato de Préstamo con el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), por el monto de hasta DOSCIENTOS CATORCE MILLONES SETECIENTOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$214,700,000.00), conforme a las condiciones y estipulaciones establecidas en el mismo.

**Pasa a la Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto**

**VI.** A las 11:30 horas, se guardó **Un Minuto de Silencio, en Memoria de:**

- **Sra. Norma de Cerna**
- **Sr. José Roberto Alvarado**
- **Sra. Dora Albety Mena de Barrera**

**VII.** **Se procedió a la aprobación de las Actas de las Sesiones Plenarias Ordinarias Nos. 27 y 28, de fechas 03 y 09 de noviembre del presente año.**

Se aprobaron las Actas con 66 votos, a las 11:32 horas.

**Se registró la incorporación del Diputado Reinaldo Carballo.**

**VIII. Se conocieron los Informes Trimestrales de las Comisiones:**

- **Legislación y Puntos Constitucionales**, período de agosto, septiembre y octubre de 2021.  
Inició la lectura el Secretario Diputado Amílcar Giovanni Zaldaña Cáceres, a las 11:33 horas y finalizó a las 11:43 horas.
- **Obras Públicas, Transporte y Vivienda**, período de agosto, septiembre y octubre de 2021.  
Inició la lectura el Secretario José Serafin Orantes Rodríguez, a las 11:44 horas y finalizó a las 11:50 horas.
- **Asuntos Municipales**, período de agosto, septiembre y octubre de 2021  
Inició la lectura el Secretario José Bladimir Barahona Hernández, a las 11:50 horas y finalizó a las 11:54 horas.
- **La Familia, Niñez, Adolescencia, Adulto Mayor y Personas con Discapacidad**, período de agosto, septiembre y octubre de 2021.  
Inició la lectura la Secretaria Diputada Suni Saraí Cedillos de Interiano, a las 11:55 horas y finalizó a las 12:00 horas.
- **Economía**, período de agosto, septiembre y octubre de 2021  
Inició la lectura el Secretario William Eulises Soriano Herrera, a las 12:01 horas y finalizó a las 12:07 horas.
- **Cultura y Educación**, período de agosto, septiembre y octubre de 2021  
Inició la lectura el Secretario Rodrigo Javier Ayala Claros, a las 12:08 horas y finalizó a las 12:14 horas.
- **Política**, período de agosto, septiembre y octubre de 2021  
Inició la lectura la Secretaria Ana Magdalena Figueroa Figueroa, a las 12:15 horas y finalizó a las 12:20 horas.

**Se registró la incorporación del Diputado Javier Palomo.**

- **El Presidente Diputado Ernesto Castro, convocó a la Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto, a las 12:20 horas.**

**IX. El Presidente Diputado Ernesto Castro, inició la Lectura y Discusión de Dictámenes, a las 12:21 horas.**

**Comisión de Asuntos Municipales**

1. **DICTAMEN N.º 7, FAVORABLE**, a iniciativa del Concejo Municipal de Tenancingo, departamento de Cuscatlán, en el sentido se reforme el artículo 19, literal d) de Ley de Impuestos Municipales del Municipio de Tenancingo, departamento de Cuscatlán. **Expediente N° 321-10-2021-1.**

Se aprobó con 66 votos, a las 12:34 horas.

**Decreto No. 214**

**El Presidente Diputado Ernesto Castro, declaró receso a las 12:35 horas, para reanudar la Sesión Plenaria, a las 14:30 horas.**

**El Presidente Diputado Ernesto Castro, reanudó la Sesión Plenaria a las 15:30 horas.**

**Se registró la incorporación del Diputado Felipe Interiano, Diputado Salvador Chacón, Diputado Erick García y el Diputado Mauricio Ortiz.**

**Se realizó el llamamiento de la Diputada Cenayda Benítez en sustitución del Diputado Rodil Amílcar Ayala, la Diputada Roxana López en sustitución del Diputado Raúl Castillo, la Diputada Erla Quintanilla en sustitución del Diputado Jonathan Hernández, el Diputado David Cupido en sustitución del Diputado Samuel Martínez, el Diputado Salvador Alas en sustitución del Diputado Alexander Guardado, la Diputada Rebeca Rodríguez en sustitución del Diputado Reynaldo López Cardoza, el Diputado Oscar García en sustitución de la Diputada Norma Lobo y la Diputada Jenny Solano en sustitución del Diputado Estuardo Rodríguez, aprobados con 50 votos, a las 15:32 horas.**

**Se continuó con la lectura y discusión de dictámenes:**

#### **Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto**

- 1. DICTAMEN No. 105, FAVORABLE,** a la iniciativa del presidente de la República, por medio del ministro de Hacienda, en el sentido se apruebe “Ley Simplificada de Adquisiciones para Obras Municipales”. **Expediente N° 275-10-2021-1**

**Se registró la incorporación del Diputado Samuel Martínez y la Diputada Rosa María Romero.**

**Se realizó el llamamiento del Diputado Julio Marroquín en sustitución del Diputado Dennis Salinas, el Diputado Boris Platero en sustitución del Diputado William Soriano, la Diputada Julieta Amaya en sustitución del Diputado Jaime Guevara, el Diputado Alexis Melara en sustitución de la Diputada Dina Argueta, la Diputada Silvia Regalado en sustitución de la Diputada Marcela Villatoro, la Diputada Lisseth Palma en sustitución del Diputado Ricardo Godoy y la Diputada Lidia Raquel Serrano en sustitución del Diputado José Javier Palomo, aprobados con 66 votos, a las 18:03 horas.**

Se aprobó **el dictamen No. 105 de la Comisión de Hacienda** con 64 votos, a las 18:13 horas.

***Decreto No. 215***

**Se realizó el llamamiento del Diputado Eduardo Carias en sustitución del Diputado Rodrigo Ayala y la Diputada Jackeline López en sustitución del Diputado Carlos Reyes, aprobados con 76 votos, a las 18:28 horas.**

**Se registró la incorporación de la Diputada Dina Argueta.**

- ❖ El Diputado Christian Guevara, **solicitó modificación de agenda**, para incorporar los dictámenes Nos. 106 y 107 de la Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto.
- ❖ El Diputado Edwin Serpas, **solicitó modificación de agenda**, para incorporar pieza de correspondencia, en el sentido se apruebe disposiciones transitorias para la exención del pago de derechos e impuestos por la introducción de bienes nuevos para viajeros procedentes del exterior.

Se aprobó la modificación de agenda con 62 votos, a las 18:31 horas.

## **Comisión de Legislación y Puntos Constitucionales**

1. **DICTAMEN N° 22, FAVORABLE**, a la iniciativa del presidente de la República por medio del ministro de Gobernación y Desarrollo Territorial, en el sentido se apruebe "Ley de Dominio Eminente de Inmuebles para Obras Municipales e Institucionales". **Expediente N° 310-10-2021-1**

**Se registró la incorporación del Diputado Amílcar Ayala y el Diputado Jonathan Hernández.**

**Se realizó el llamamiento del Diputado Andrés Muñoz en sustitución del Diputado Walter Coto, aprobado con 75 votos, a las 19:55 horas.**

**Se realizó el llamamiento del Diputado Juan Carlos Flores en sustitución del Diputado Numan Salgado y la Diputada Gabriela Alferez en sustitución del Diputado Ángel Lobos, aprobados con 72 votos, a las 20:14 horas.**

**Se registró la incorporación del Diputado Jaime Guevara.**

Se aprobó **el dictamen No. 22 de la Comisión de Legislación** con 62 votos, a las 20:16 horas.

*Decreto No. 216*

## **Comisión de Justicia y Derechos Humanos**

1. **DICTAMEN N.° 17, DESFAVORABLE**, en la solicitud del señor Vitelio Osiris Rodríguez Castillo, en el sentido se conceda gracia de indulto a su favor. **Expediente N° 754-3-2019-1.**

Se aprobó con 65 votos, a las 20:37 horas.

## **Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto**

- ❖ **La Presidenta en funciones Diputada Suecy Callejas, solicitó la autorización del Pleno para omitir la lectura de la descripción técnica del proyecto de Decreto del dictamen No. 106 de la Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto, con base en el Artículo 70 del Reglamento Interior de esta Asamblea Legislativa, lo que se aprobó con 57 votos, a las 20:38 horas.**

**Se registró la incorporación del Diputado Numan Salgado.**

2. **DICTAMEN No. 106, FAVORABLE**, a la iniciativa del presidente de la República, por medio del ministro de Hacienda, en el sentido se reforme la Ley de Presupuesto 2021, de diversas instituciones públicas para incorporar recursos por un monto de DIECINUEVE MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$19,295,485.00). **Expediente No. 350-11-2021-1.**

**Se realizó el llamamiento de la Diputada Karla Gómez en sustitución del Diputado Salvador Chacón, la Diputada Iliana Vigil en sustitución de la Diputada Marleni Funes y la Diputada Ana Victoria de Cabrera, aprobados con 69 votos, a las 20:59 horas.**

- ❖ Después de varias intervenciones, la Diputada Marcela Pineda, solicitó que se dé por suficientemente discutido el dictamen No. 106 de la Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto, lo que se aprobó con 63 votos, a las 21:10 horas.

Se aprobó el dictamen No. 106 de la Comisión de Hacienda con 72 votos, a las 21:11 horas.

*Decreto No. 217*

**3. DICTAMEN No. 107, FAVORABLE**, a la iniciativa del presidente de la República, por medio del ministro de Hacienda, en el sentido se autorice al Órgano Ejecutivo en el Ramo de Hacienda, para que por medio de su titular o el funcionario que él designe, suscriba en nombre del Estado y Gobierno de la República de El Salvador, un Contrato de Préstamo con el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), por un monto de hasta DOSCIENTOS CATORCE MILLONES SETECIENTOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$214,700,000.00), recursos destinados para financiar el proyecto denominado "Programa de Reducción de Brecha Digital en Centros Escolares de El Salvador". **Expediente No. 351-11-2021-1.**

Se aprobó con 62 votos, a las 21:38 horas.

*Decreto No. 218*

**X. La Presidenta en funciones Diputada Suecy Callejas, inició la lectura y distribución de la correspondencia**, a las 21:39 horas, se conocieron los extractos de las piezas de correspondencia siguientes:

**Las piezas de correspondencia 1-A y 2-A, se conocieron anteriormente.**

**3A.-**Iniciativa de la diputada Marta Pineda, en el sentido se reforme el inciso 1° del artículo 49 de la Ley Especial de Inclusión de las Personas con Discapacidad.

**Pasa a la Comisión de La Familia, Niñez, Adolescencia, Adulto Mayor y Personas con Discapacidad**

**4A.-**Iniciativa de diputados del Grupo Parlamentario PCN, en el sentido se reforme la Ley General de Educación, a fin de adicionar un inciso tercero al Art. 47, de la misma.

**Pasa a la Comisión de Cultura y Educación**

**5A.-**Nota del presidente de la República devolviendo observado el Decreto Legislativo n.° 199, que contiene "Reformas al Código Penal".

**Pasa a la Comisión de Legislación y Puntos Constitucionales (Exp. 331-11-2021-2)**

**6A.-**Iniciativa de la Corte Suprema de Justicia, en el sentido se aprueben reformas a la Ley Orgánica Judicial relativas a la creación de la Cámara Segunda de lo Contencioso Administrativo y los Juzgados Tercero y Cuarto de lo Contencioso Administrativo.

**Pasa a la Comisión de Legislación y Puntos Constitucionales**

**7A.-**Iniciativa del presidente de la República por medio del ministro de Hacienda, en el sentido se reforme la Ley de Presupuesto 2021, en la parte correspondiente al Ramo de Economía, por la incorporación de recursos por valor de OCHOCIENTOS OCHENTA Y UN MIL DOSCIENTOS DOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$881,202.00), provenientes del Préstamo BID No. 3170/OC-ES.

**Pasa a la Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto**

**8A.-**Iniciativa del presidente de la República por medio del ministro de Hacienda, en el sentido se reforme la Ley de Presupuesto 2021, a efecto de incorporar recursos por valor de SEIS MILLONES CUATROCIENTOS VEINTINUEVE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$6,429,844.00), a ser transferidos al Fondo de Conservación Vial.

**Pasa a la Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto**

**9A.-**Iniciativa del presidente de la República por medio del ministro de Hacienda, en el sentido se autorice al Órgano Ejecutivo en el Ramo de Hacienda, para que transfiera a título de Donación pura,

simple e irrevocable al Fondo Nacional de Vivienda Popular, como contribución para el logro de sus objetivos, una porción de terreno propiedad del Estado y Gobierno de El Salvador, en el Ramo de Hacienda, situado en el Cantón Chupaderos, jurisdicción y departamento de Santa Ana.

**Pasa a la Comisión de Legislación y Puntos Constitucionales**

**10A.**-Iniciativa del presidente de la República por medio del ministro de Hacienda, en el sentido se ratifique la resolución 219/XLIV denominada “Duodécima Reposición de Recursos del FIDA”, emitida por el Concejo de Gobernadores del Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA).

**Pasa a la Comisión: Hacienda y Especial del Presupuesto**

**11A.**-Iniciativa del presidente de la República por medio del ministro de Hacienda, en el sentido se autorice al Órgano Ejecutivo en el Ramo de Hacienda, para que en nombre del Estado y Gobierno de la República de El Salvador, otorgue en dicha calidad, la garantía soberana del Estado para el Préstamo que suscriba el Fondo Social para la Vivienda (FSV), con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), por un monto de hasta CINCUENTA MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$50,000,000.00), recursos que serán destinados para financiar la operación denominada “Programa de Financiamiento de la Vivienda Social”.

**Pasa a la Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto**

**12A.**-Iniciativa del presidente de la República por medio del ministro de Hacienda, en el sentido se autorice al Órgano Ejecutivo en el Ramo de Hacienda, para que por medio de su titular o el funcionario que él designe, suscriba en nombre del Estado y Gobierno de la República de El Salvador, un Contrato de Préstamo Contingente para Emergencias por Desastres Naturales y de Salud Pública con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), por el monto de hasta CUATROCIENTOS MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$400,000,000.00).

**Pasa a la Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto**

**13A.**-Iniciativa del presidente de la República por medio del ministro de Hacienda, en el sentido se autorice al Órgano Ejecutivo en el Ramo de Hacienda, para que por medio de su titular o el funcionario que él designe, suscriba en nombre del Estado y Gobierno de la República de El Salvador, dos contratos de préstamos, el primero por un monto de hasta CINCUENTA MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$50,000,000.00), provenientes de recursos ordinarios del BID; y el segundo por un monto de hasta TREINTA Y CINCO MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$35,000,000.00), con cargo a los recursos de la Facilidad de Corea de Cofinanciamiento para el Desarrollo de Infraestructura para América Latina y el Caribe, para totalizar OCHENTA Y CINCO MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$85,000,000.00), que serán utilizados para financiar la ejecución del “Programa de Conectividad Digital Social”.

**Pasa a la Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto**

**14A.**-Iniciativa del presidente de la República por medio del ministro de Hacienda, en el sentido se reforme la Ley de Presupuesto 2021, en la parte que corresponde a la Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ANDA), a efecto de incorporar la cantidad de CINCUENTA MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$50,000,000.00), financiados con recursos provenientes de Préstamos Internos.

**Pasa a la Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto**

**15A.**-Iniciativa del presidente de la República por medio del ministro de Hacienda, en el sentido se emita “Ley Orgánica de la Lotería Nacional de Beneficencia”.

**Pasa a la Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto**

**16A.**-Iniciativa de diputados del Grupo Parlamentario Nuevas Ideas, en el sentido se declare la Fiesta Patronal y la Celebración de la Santa Misa en honor de la Virgen de la Paz, conocida también como "Nuestra Señora de la Paz", de la ciudad y departamento de San Miguel, como "Patrimonio Cultural

Inmaterial Religioso de El Salvador", por constituir dicha celebración, una expresión propia de nuestra identidad como salvadoreños.

#### **Pasa a la Comisión de Cultura y Educación**

❖ La Diputada Norma Lobo, solicitó la lectura y dispensa de trámites de la pieza 17-A, la cual se conoció a las 21:47 horas.

**17A.-**Solicitud de diputadas del Grupo Parlamentario Nuevas Ideas, en el sentido se emita pronunciamiento público con motivo de conmemorarse el 25 de noviembre de cada año como "Día Nacional de la No Violencia Contra la Mujer", y el "Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer".

Se aprobó la dispensa de trámites con 61 votos, a las 21:52 horas.

❖ Después de varias intervenciones, la Diputada Rebeca Rodríguez, solicitó que se dé por suficientemente discutida la pieza 17-A, lo que se aprobó con 60 votos, a las 22:02 horas.

Se aprobó el fondo de lo solicitado **en la pieza 17-A** con 62 votos, a las 22:02 horas. **Acuerdo No. 119**

❖ El Diputado Walter Alemán, solicitó la lectura y dispensa de trámites de la pieza 18-A, la cual se conoció a las 22:04 horas.

**18A.-**Solicitud de diputados del Grupo Parlamentario Nuevas Ideas, en el sentido se emita pronunciamiento público en el marco del "Día Nacional de los Salvadoreños en el Exterior".

Se aprobó la dispensa de trámites con 59 votos, a las 22:10 horas.

Se aprobó el fondo de lo solicitado con 60 votos, a las 22:19 horas.

**Acuerdo No. 120**

**19A.-**Iniciativa de diputados de Nuevas Ideas, en el sentido se apruebe disposiciones transitorias para la exención del pago de derechos e impuestos por la introducción de bienes nuevos para viajeros procedentes del exterior.

#### **Pasa a la Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto**

### **Notificaciones de la Corte Suprema de Justicia para conocimiento de la Asamblea Legislativa**

**1.-**Notificación de la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia, solicitando informe en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la notificación de la presente resolución, en el cual justifique la constitucionalidad del Art. 87 del Código de Trabajo. (Inconstitucionalidad 117-2019)

**Acuerdo No. 121**

**La Presidenta en funciones Diputada Suecy Callejas, solicitó autorización del Pleno, para que Junta Directiva responda a la Notificación leída, lo que se aprobó con 59 votos, a las 22:20 horas.**

**2.-**Notificación de la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia, solicitando informe en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la notificación de la presente resolución, en el cual justifique la inexistencia de la inconstitucionalidad del Art. 320 letra b del Código de Trabajo, para lo cual deberá tomar en consideración las razones expuestas en la demanda y las acotaciones plasmadas en esta resolución. (Inconstitucionalidad 90-2019)

**Acuerdo No. 122**

**La Presidenta en funciones Diputada Suecy Callejas, solicitó autorización del Pleno, para que Junta Directiva responda a la Notificación leída, lo que se aprobó con 59 votos, a las 22:21 horas.**

**3.-**Notificación de la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia, comunicando sentencia por medio de la cual declara que en el artículo 15 inciso 2° letra g de la Ley Especial para

Sancionar Infracciones Aduaneras, aprobada por Decreto Legislativo n° 551, de 20 de septiembre de 2001, no existe la inconstitucionalidad alegada. (Inconstitucionalidad 8-2019)

**(Se da por recibido, se incorpora al Exp. 2281-9-2020-1, de la Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto)**

**4.-Notificación de la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia, comunicando sentencia por medio de la cual declara que en el artículo 15 inciso 2° letra g de la Ley Especial para Sancionar Infracciones Aduaneras, aprobada por Decreto Legislativo n° 551, de 20 de septiembre de 2001, no existe la inconstitucionalidad alegada. (Inconstitucionalidad 8-2019)**

**(Se da por recibido, se incorpora al Exp. 2281-9-2020-1, de la Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto)**

- XI. La Presidenta en funciones Diputada Suecy Callejas, finalizó la lectura y distribución de correspondencia, a las 22:23 horas.**
  
- XII. La Presidenta en funciones Diputada Suecy Callejas, realizo la Convocatoria, de las 22:23 horas, a las 22:24 horas.**
  
- XIII. El cierre de la Sesión Plenaria se realizó, por la Presidenta en funciones Diputada Suecy Callejas, a las 22:25 horas.**